



Columna



Felipe Pavez Carrasco

presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, sede Osorno

Disminución de los subsidios habitacionales

Hace unas semanas nos enteramos de una situación muy preocupante: la confirmación de una disminución significativa en distintos programas habitacionales para 2026, particularmente en aquellos asociados al acceso a la vivienda en propiedad, como el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), el Programa de Integración Social y Territorial (DSI9) y el subsidio para sectores medios (DSOI), lo que sin duda encendió una legítima alarma en nuestra región. No se trata sólo de cifras presupuestarias: estamos hablando de miles de familias que con pesar se alejan de concretar su sueño de acceder a una vivienda digna.

En la Región de Los Lagos, el DS49 pasa de 2.381 soluciones habitacionales en 2025 a sólo 1.188 en 2026. Es decir, más de mil oportunidades menos en un territorio que enfrenta un déficit habitacional que supera las 37 mil viviendas, según el Balance de Vivienda 2025 de la CChC. La señal es preocupante y contradictoria con la urgencia social que vivimos.

El DS49 no es un subsidio complementario. Es la única alternativa real para familias que viven en campamentos, en condiciones de hacinamiento o alta vulnerabilidad, y que no tienen acceso al sistema financiero. Muchas de ellas llevan más de una década organizadas, ahorrando y cumpliendo requisitos, esperando una solución que hoy se vuelve a postergar.

A esto se suma que existen más de 2.000 soluciones habitacio-

nales en la región que ya cuentan con proyectos en distintas etapas de desarrollo y que requieren financiamiento en el corto plazo. Y cada uno de esos proyectos es el reflejo de años de trabajo conjunto entre comités de vivienda, entidades patrocinantes, empresas constructoras y proveedores locales.

La reducción de estos programas no sólo tiene un impacto social. También golpea la actividad económica regional, el empleo y la sostenibilidad de empresas que han apostado por desarrollar vivienda, incorporando incluso procesos de industrialización para hacer más eficiente la construcción.

Como gremio, entendemos que el país enfrenta restricciones presupuestarias y múltiples demandas sociales. Sin embargo, creemos que la política habitacional –en todos sus instrumentos– debe ser una prioridad estratégica. Reducir drásticamente los subsidios en un contexto de alto déficit habitacional no parece ser el camino correcto.

La vivienda no puede transformarse en una variable de ajuste. Es una condición básica para la dignidad, la estabilidad familiar y el desarrollo de nuestras comunidades.

Esperamos que esta decisión pueda revisarse y que se adopten medidas que otorguen mayor certeza a las familias y a quienes trabajamos día a día para que el sueño de la casa propia deje de ser una espera interminable.